

00000011

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

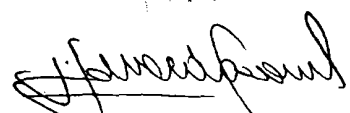
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE BLENASTOR C.A.

Se comunica al público que la compañía BLENASTOR C.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de febrero de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 98.1.1.1. 0637

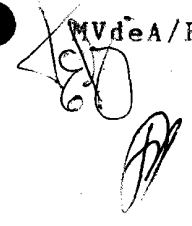
de 18 MAR. 1998

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de S/1.000'000.000,00 dividido en un 1'000.000 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 de valor cada una, numeradas de la 0000001 a la 1'000.000".-

Quito, 18 MAR. 1998


Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

EXT. 509

MVdeA/FCHT


DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de